

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 9773** *Resolución de 5 de septiembre de 2014, del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, por la que se publican las cuentas anuales del Consorcio CIBER de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

El apartado segundo de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la del 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece la información a publicar por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo.

En cumplimiento de la mencionada disposición, el Presidente del Consejo Rector del Consorcio acuerda la publicación de las cuentas anuales del Consorcio CIBER de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición del ejercicio 2013 y el informe de auditoría para su general conocimiento.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web del Consorcio: www.ciberisciii.es.

Madrid, 5 de septiembre de 2014.–El Presidente del Consejo Rector del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, Antonio Luis Andreu Pérez.

**I. Balance
EJERCICIO 2013**

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			570.130,08	866.845,88		A) Patrimonio neto		2.439.549,28	2.620.011,12
I. Inmovilizado intangible			21.191,59	49.490,10	100	I. Patrimonio aportado		0,00	0,00
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		1.767.342,96	1.685.789,66
200, 201, (2800), (2801)						1. Resultados de ejercicios anteriores		1.685.789,66	798.447,42
203 (2803) (2903)			4.603,20	6.185,28	120	2. Resultados de ejercicio		81.553,30	887.342,24
206 (2806) (2906)			16.588,39	43.304,82	129	3. Reservas		0,00	0,00
207 (2807) (2907)			0,00		11	III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)			0,00			1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00			2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
II. Inmovilizado material			548.938,49	817.355,78	136	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		672.206,32	934.221,46
210 (2810) (2910) (2990)			0,00		133	B) Pasivo no corriente		25.632,23	25.632,23
211 (2811) (2911) (2991)			0,00		134	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)			969,41	1.159,65	130, 131, 132	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)			0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2995)			547.969,08	816.196,13	14	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			3. Derivados financieros		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material			0,00			4. Otras deudas		0,00	0,00
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00						
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390									
III. Inversiones Inmobiliarias			0,00		15				
1. Terrenos			0,00		170, 177				
220 (2820) (2920)			0,00						
221 (2821) (2921)			0,00		176				
2301, 2311, 2391			0,00		171, 172, 173, 178, 18				

I. Balance
EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente	116.504,79	134.437,10	
241, 242, 245, 246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo	0,00		
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo	0,00		
V. Inversiones financieras a largo plazo			0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito	0,00		
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros	0,00		
253	3. Derivados financieros		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	0,00		
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00		
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00		
B) Activo corriente			2.011.556,22	1.887.602,34		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	116.504,79	134.437,10	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		420	1. Acreedores por operaciones de gestión	354,64		
	II. Existencias		0,00		429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	4.675,56	52.727,29	
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas	111.474,59	81.709,81	
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00			V. Ajustes por periodificación	0,00		
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568				
III. Deudores y otras cuentas a cobrar			206.333,15	171.659,36					
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		176.336,39	97.529,48					

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
751	a) Del ejercicio		5.290.192,95	3.563.488,80
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		5.290.192,95	3.563.488,80
	a.2) transferencias		2.489.443,63	644.873,83
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		2.800.749,32	2.918.614,97
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		57.122,22	8.699,23
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		57.122,22	8.699,23
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		10.512,01	
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		5.357.827,18	3.572.188,03
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-2.089.095,84	-1.828.405,88
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.590.300,77	-1.356.180,36
	b) Cargas sociales		-498.795,07	-472.225,52
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-2.325.506,57	-48.005,02

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos		0,00	-300,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	-300,00
(62)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-420.651,53
(63)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-478.159,11	-454.980,56
(676)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-471.062,82	34.329,03
(68)	b) Tributos		-7.096,29	-393.987,51
	c) Otros		0,00	-2.691.349,94
	12. Amortización del inmovilizado		-375.642,88	880.838,09
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-5.268.404,40	-3.149,78
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		89.422,78	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-2.942,26	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		0,00	
	b) Bajas y enajenaciones		-2.942,26	-3.149,78
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		-25.761,70	-5.817,12
(678)	a) Ingresos		537,51	4.989,41
	b) Gastos		-26.299,21	-10.806,53
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		60.718,82	871.871,19
760	15. Ingresos financieros		20.829,88	15.387,07
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		20.829,88	15.387,07

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		20.829,88	15.387,07
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		4,60	83,98
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		20.834,48	15.471,05
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		81.553,30	887.342,24
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			887.342,24

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2013

(euros)

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	1.685.789,66	0,00	934.221,46	2.620.011,12
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	1.685.789,66	0,00	934.221,46	2.620.011,12
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	81.553,30	0,00	-262.015,14	-180.461,84
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	81.553,30	0,00	-262.015,14	-180.461,84
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	1.767.342,96	0,00	672.206,32	2.439.549,28

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		81.553,30	887.342,24
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		229.230,08	191.652,54
	Total (1+2+3+4)		229.230,08	191.652,54
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-491.245,22	-396.868,80
	Total (1+2+3+4)		-491.245,22	-396.868,80
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-180.461,84	682.125,98

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		2.815.948,16	3.379.349,94
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.704.287,54	3.251.940,28
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		18.567,44	53.824,29
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		16.455,61	12.155,79
6. Otros Cobros		76.637,57	61.429,58
B) Pagos		2.643.838,13	2.534.459,41
7. Gastos de personal		2.061.585,76	1.882.164,07
8. Transferencias y subvenciones concedidas		86.286,83	41.293,26
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		492.883,26	500.112,16
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		3.082,28	110.889,92
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		172.110,03	844.890,53
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		81.869,34	112.444,16
4. Compra de inversiones reales		81.869,34	112.444,16
5. Compra de activos financieros		0,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-81.869,34	-112.444,16
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		90.240,69	732.446,37
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.695.143,99	962.697,62
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.785.384,68	1.695.143,99

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Norma de creación de la entidad.

Constituido al amparo del artículo 6.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de 30 de marzo de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar estructuras estables de investigación cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud en el marco de la iniciativa Ingenio 2010, programa Consolider, acciones CIBER. (BOE núm. 83 Viernes 7 abril 2006)

El 28 de noviembre de 2006 se suscribió el Convenio de colaboración para la creación del Consorcio CIBER para el área temática de fisiopatología de la obesidad y nutrición entre el Instituto de Salud Carlos III, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, determinados centros de investigación de las comunidades autónomas de Andalucía, Islas Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, y Madrid, y otros centros o instituciones no adscritas a las Administraciones Públicas.

Los fines del Consorcio, así como las particularidades de su régimen económico, funcional y financiero, se recogen en los estatutos, parte integrante del Convenio de creación.

Resolución de 27 de diciembre de 2010, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica la modificación de los estatutos que forman parte del Convenio de colaboración para la creación del Consorcio CIBER para el área temática de fisiopatología de la obesidad y nutrición. (BOE Núm. 59 Jueves 10 de marzo de 2011)

Con fecha 13 de Mayo de 2010 en reunión extraordinaria del Consejo Rector, por unanimidad, se modifican los Estatutos del CIBERobn convirtiéndose en Consorcio del Sector público Estatal. En la reunión del Consejo Rector Ordinario celebrada el 30 de Junio de 2010, previa consulta a la Intervención General del Estado y al Abogado del Estado coordinador de los CIBER se introduce una Disposición Adicional Final Única por la cual el apartado 8 del artículo 5 entra en vigor el 1 de Enero de 2011, por lo que hasta esa fecha se mantiene su régimen económico-contable, presupuestario y de control.

En las reuniones de los Consejo Rectores de los Consorcios Centro de Investigación Biomédica en Red de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBEROBN), de Salud Mental (CIBERSAM), Enfermedades Raras (CIBERER), Enfermedades Respiratorias (CIBERER), Enfermedades Hepáticas y Digestivas (CIBEREHD), Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), Diabetes y Enfermedades Asociadas (CIBERDEM), Bioingeniería, Biomateriales y Nanotecnología (CIBERBBN), celebrados los días 18 y 19 de Diciembre de 2012 se aprueba la fusión de los mismos. En los Consejos Rectores celebrados los días 11 y 12 de junio de 2013, se aprueban los nuevos Estatutos del Consorcio resultante de la fusión que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2014. Se aprueba igualmente el cambio de denominación de la entidad que pasara a denominarse "Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER), y el domicilio social que será: c/ Monforte de Lemos, 3-5, Pabellón 11, 20029 Madrid.

1.2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

1.2.1.- Actividad Principal:

Investigación Biomédica en el área de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición.

Fines del Consorcio (Artículo 2. Estatutos).

El Ciber es uno de los instrumentos para alcanzar las metas establecidas en el Programa Ingenio 2010, en el Plan Nacional de I+D+I y la Acción Estratégica de Salud, y más concretamente:

- a) Articular el Sistema de Ciencia y Tecnología en el campo biomédico (Ingenio 2010 y Plan Nacional de I+D+I).
- b) Incorporar la filosofía general de las estructuras estables de investigación cooperativa (Acción Estratégica de Salud).
- c) Desarrollar un programa de investigación común que incorpore iniciativas multicéntricas y corporativas.
- d) Disponer de un marco organizativo común.
- e) Fortalecer las estructuras de los grupos de investigación de las entidades constituyentes del consorcio.
- f) Constituir el modelo de relaciones con las iniciativas de estructuras a nivel europeo y global.

- Son finalidades específicas del Consorcio:

- a) La realización de programas conjuntos de investigación, desarrollo e innovación en la línea de obesidad y nutrición.
- b) Contribuir a la resolución de los problemas de asistencia sanitaria relacionados con dicho área.
- c) Promover la participación en actividades de investigación de carácter nacional y especialmente de las incluidas en los Programas Marco Europeos de I+D+i.
- d) Promover la transferencia de resultados de los procesos de investigación hacia la sociedad y en especial al sector productivo.
- e) Promover la difusión de sus actividades y la formación de investigadores competitivos en el ámbito de la Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición.

1.2.2.- Régimen Jurídico, económico-financiero y de contratación.

Régimen Jurídico:

El Consorcio, al amparo del artículo 1 de sus estatutos, se constituyó con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad de obrar, para el cumplimiento de sus fines, con objeto de promover y colaborar en la investigación científica, desarrollo del conocimiento y transferencia del mismo hacia la sociedad. El consorcio tiene la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico del Instituto de Salud Carlos III, en las materias que constituyen sus fines, asistencias técnicas y demás actuaciones que le encomiende dicho organismo.

Régimen Económico y Financiero del Consorcio:

Lo dispuesto en la Ley 47/2003, General Presupuestaria, y sus normas de desarrollo, en cuanto sea de aplicación (Artículo 43 de los Estatutos). CIBERobn está sujeto al Plan General Contable Público y es una entidad con presupuesto de gastos estimativo. El régimen patrimonial aplicable es el establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Régimen de contratación (Artículo 39 de los Estatutos):

Se estará a lo dispuesto en el Real Decreto legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos

- a) Subvenciones u otras aportaciones de derecho público.
- b) Las aportaciones de las entidades consorciadas.
- c) Las aportaciones que puedan obtenerse como consecuencia de trabajos de investigación, asistencia técnica o asesoramiento que realice.
- d) Ingresos de derecho privado.
- e) Cualquier otro ingreso o contraprestación que autorice la legislación vigente.

1.4. Consideración fiscal de la entidad.

El consorcio disfruta de exención parcial en el Impuesto de Sociedades de conformidad con el artículo 9.3ª) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades.

En el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido, realizando el Consorcio actividades de investigación tanto aplicada como básica, y siguiendo la doctrina administrativa y jurisprudencia existente al efecto, siempre considera a la primera una actividad sujeta al Impuesto, y al respecto de la investigación "básica" entiende que sólo quedará sujeta al Impuesto cuando se realice con el objetivo de explotar empresarialmente los resultados que se puedan conseguir de la misma (cediéndolos a terceros, bien actualmente o bien con la finalidad última intervenir en el mercado en un futuro más o menos incierto), originando el derecho a la deducción del Impuesto soportado por la adquisición o importación de bienes o servicios destinados a la realización de tales actividades.

1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Órganos de gobierno y dirección (artículo 4 Estatutos)

- a) El Consejo Rector.

Formado por tres representantes del Instituto de Salud Carlos III y un representante institucional por cada una de las instituciones consorciadas, designado por la máxima autoridad de estas. El Presidente del Consejo Rector será el Director del Instituto de Salud Carlos III. Salvo designación expresa por parte del Presidente, el Vicepresidente del Consejo Rector será el Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud

Carlos III. El Gerente del Consorcio será el Secretario del Consejo Rector

Los Órganos del Estado presentes en el Ciber ostentarán el 67% de los votos

b) El Director Científico.

Órganos de apoyo y asesoramiento (artículo 13 Estatutos)

a) El Comité Científico Asesor Externo.

b) El Comité de Dirección.

Órganos de Gestión Administrativa: El Gerente.

En la reunión de Consejo Rector del CIBERobn, celebrada el día 18 de diciembre de 2012, se aprobó la fusión por absorción de los consorcios CIBER en una sola persona jurídica. Esta decisión supone que el CIBER de Salud Mental (CIBERSAM), a partir del 1 de enero de 2014 asumirá todos los derechos y obligaciones contraídos por CIBERobn.

Las circunstancias organizativas insertas dentro de los procedimientos de reestructuración del sector público, indicadas en el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), exigen que ocho de los CIBERS adscritos a la estructura del Instituto de la Salud Carlos III, pasen a fusionarse en una única personalidad jurídica, esto es, un único consorcio, lo cual implica que organizativamente, se centralicen en una sola oficina técnica, las actualmente existentes. Este proceso ha contado con el referendo y aprobación de los respectivos Consejos Rectores de los CIBERs, prueba de ello es que en el Consejo Rector celebrado el día 11 de junio de 2013, se aprueban los nuevos Estatutos del Consorcio resultante de la fusión, y que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2014. Se aprueba igualmente el cambio de denominación de la entidad que pasara a denominarse "Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER), y el domicilio social que será: c/ Monforte de Lemos, 3-5, Pabellón 11, 20029 Madrid.

1.6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

Presidente Consejo Rector: Director del Instituto de Salud Carlos III. D. Antonio Luis Andreu Periz.

Vicepresidente Consejo Rector: Subdirector de Redes y centros de Investigación Cooperativa (ISCIII): Dña. Margarita Blázquez Herranz.

Director Científico CIBERobn: D. Felipe Casanueva Freijo.

Gerente CIBERobn: D. Manuel Sánchez Delgado

1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

La totalidad de la Plantilla está compuesta por personal Laboral

CATEGORIA	HOMBRES 2013	MUJERES 2013	HOMBRES 2012	MUJERES 2012
Altos Directivos	2	0	2	0
Directivos, Técnicos y similares	18	58	17	53
Administrativos y Auxiliares	0	4	0	5
Total	20	62	19	58

Esta es la Media de Personal de todo el año 2013 a 31/12/2013, considerando 1 a 1 trabajador a jornada completa los 365 días.

CATEGORIA	HOMBRES 2013	MUJERES 2013	HOMBRES 2012	MUJERES 2012
Doctor	5	7.79	4.5	7.69
Titulado Superior	9.9	24.34	9.98	25.63
Titulado Medio	1	11.67	2	10.39
FPII	1.33	10.12	1	12.25

1.8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

Instituto de Salud Carlos III.

1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

Ninguna.

3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

3.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la entidad de acuerdo con la legislación vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública y demás disposiciones de desarrollo (Orden EHA/2045/2011 de 14 de julio, por la que se desarrolla la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo) con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, la ejecución del presupuesto al 31 de Diciembre de 2013 y del resultado de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del CIBERobn.

3.2. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta del resultado económico patrimonial, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2012.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados.

3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables, las mismas se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas sobre los hechos analizados.

3.5 Principios contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 se han preparado tomando en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3.6 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información incluida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la gerencia de la entidad a quien corresponde, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos del CIBERobn aprobados por Resolución de 27 de diciembre de 2010, del Instituto de Salud Carlos III, elaborar y formular las cuentas anuales, y presentarlas junto con el

Director Científico a la Comisión Permanente con carácter previo a su elevación al Consejo Rector.

A pesar de que las estimaciones realizadas se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2012 y 2013, es posible que determinados acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado material

Son los activos tangibles muebles e inmuebles, que posee la entidad para su uso en la producción, suministro de bienes y servicios o para sus propósitos administrativos que en todo caso se espera que tengan una vida útil mayor a un año. Con carácter general se excluyen del inmovilizado material, y por tanto se consideran gasto del ejercicio, los bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial así lo aconsejen.

Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición que incluye además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de toda la vida útil del bien. Por tanto es independiente de su sistema de financiación. En este sentido no está permitida la amortización acelerada coincidente con el periodo de vigencia dicha financiación (por ejemplo, una subvención anual), salvo que la vida útil de dicho activo se estime en el mismo plazo. Si por alguna circunstancia se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se reconoce el deterioro estimado, que se revertirá cuando el importe recuperable sea superior a su valor contable.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, y estimando un valor residual nulo, en función de los siguiente porcentajes.

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL	% AMORTIZACIÓN
Infraestructuras	10
Maquinaria y utillaje	15/25/30
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	15/25
Otro inmovilizado material	10/20/25

La amortización dotada durante el ejercicio 2013 para la totalidad de elementos del inmovilizado material ha sido de 347.344,37€. En el ejercicio de 2012 la dotación fue de 356.885,76 euros.

4.2. Inversiones inmobiliarias

La entidad no tiene ninguna de inversión de estas características.

4.3. Inmovilizado intangible

Para el reconocimiento de un inmovilizado intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad pública, cumpla el criterio de identificabilidad, es decir, que al menos sea separable o que surja de derechos contractuales o de otros derechos legales.

Se valorará si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no existe un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad.

Los activos de vida útil indefinida no se amortizarán, sin perjuicio de su posible deterioro, debiendo revisarse dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo.

Los activos con vida útil definida que son los que tiene la entidad hasta el momento, se amortizarán en función de los siguientes porcentajes:

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO INTANGIBLE	% AMORTIZACIÓN
Propiedad Industrial	20
Aplicaciones informáticas	20/ 33,33

La aportación dotada durante el ejercicio 2013 para la totalidad de elementos del inmovilizado intangible ha sido de 28.298,51 euros. En el ejercicio de 2012 la dotación fue de 37.101,75 euros.

4.4. Arrendamientos

La entidad no tiene ningún arrendamiento.

4.5. Permutas

La entidad no ha realizado permutas en el ejercicio 2013.

4.6. Activos y pasivos financieros;

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital, o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Créditos y partidas a cobrar
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Activos financieros disponibles para la venta.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

La entidad dará de baja los activos financieros cuando expiren o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivo financiero es toda aquella obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros al coste amortizado.
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para determinar el momento del reconocimiento de los pasivos financieros que surjan de obligaciones no contractuales, se estará a lo dispuesto al efecto en la norma de valoración de Transferencias y Subvenciones.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que lo han generado, bien por asunción, bien por prescripción.

Cuando un acreedor exima a la entidad de su obligación de realizar pagos por qué un nuevo deudor ha asumido la deuda, la extinción del pasivo es por asunción y se reconocerá de acuerdo a lo establecido en la norma de valoración de Transferencias y Subvenciones, y será igual a la diferencia entre el valor en cuentas del pasivo financiero original y cualquier contraprestación entregada por la entidad.

4.7. Coberturas contables

La entidad no tiene ninguna operación de cobertura.

4.8. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

4.9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

La entidad no tiene activos construidos ni adquiridos para otras entidades.

4.10. Transacciones en moneda extranjera.

Toda operación que se establece o exige su liquidación en moneda extranjera, se registrará en el momento de su reconocimiento en las cuentas, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación

4.11. Ingresos y gastos; indicando los criterios generales aplicados.

En las cuentas de gastos se anota el importe devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementando, en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad.

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicio, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio. Se reconocen siempre que su importe pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción. Se valoraran por el valor razonable de la contrapartida.

Los ingresos sin contraprestación, el reconocimiento de este tipo de ingresos va asociado al reconocimiento del activo derivado de dicha transacción, excepto en la medida que sea reconocido un pasivo también al respecto al mismo flujo de entrada.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se valoran, en su caso, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada o salida de recursos económicos respectivamente de la entidad.

4.13. Transferencias y subvenciones.

El CIBER contabiliza las transferencias y subvenciones recibidas atendiendo a la naturaleza y características de las mismas.

Si se exige la justificación de la aplicación y el destino específico de los fondos, y en consecuencia en caso de incumplimiento deben reintegrarse los fondos no gastados, el tratamiento contable es el de subvención.

Las subvenciones para gastos corrientes se traspasaran a resultados del ejercicio en proporción a los gastos corrientes incurridos en el mismo.

Las subvenciones de capital se contabilizarán en patrimonio neto (cuenta 131) por un importe proporcional a las inversiones de capital incurridas hasta el momento (subvención no reintegrable). Y se traspasara a resultados (cuenta del grupo 75) en

función de la amortización de los activos adquiridos o construidos. Si el bien adquirido no es amortizable, se traspasará a ingresos en el momento en que el bien se enajene o se de baja. La parte de la subvención reintegrable se contabilizará como deuda transformable en subvenciones (pasivo, cuenta 172 o 522, según el plazo).

Si la aportación tiene por objeto una entrega dineraria o en especie sin contrapartida directa por parte del beneficiario, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas, dicha aportación será tratada como transferencia.

Las transferencias se imputaran al resultado del ejercicio en el que se reconozcan.

La financiación mayoritaria del CIBER procede de las aportaciones realizadas por el ISCIII mediante resoluciones de concesión anual. Hasta el año 2010 se han venido contabilizando como subvenciones nominativas dado que así se venían instrumentando jurídicamente a través de las correspondientes Resoluciones del ISCIII. Con la entrada en vigor del Plan General Contable Público la aportación del ISCIII para los ejercicios 2012, 2013 se han considerado transferencias.

4.14. Actividades conjuntas.

La entidad no realiza actividades conjuntas

4.15. Activos en estado de venta.

La entidad no posee ningún activo en estado de venta.

V.Resumen de la Memoria.

V.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

DESCRIPCIÓN Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	1.159,65		0,00		0,00		190,24	969,41
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	816.196,13	81.869,34	0,00	2.942,26	0,00		347.154,13	547.969,08
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	817.355,78	81.869,34	0,00	2.942,26	0,00		347.344,37	548.938,49

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V. Resumen de la Memoria.

V.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2013

(euros)

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, tal como se detalla en el punto 4.1 de la presente memoria.

	Años	%
Infraestructuras	10	10
Maquinaria	7	15
Utillaje	3-4	30
Instalaciones técnicas	10	10
Mobiliario	7-10	10-15
Equipos proceso información	4-7	15-25
Otro inmovilizado material	4-5-10	10-20-25

El detalle de los elementos que se han dado de baja en el inmovilizado material en el ejercicio 2013 es el siguiente:

Elemento patrimonial	Método amortización	Valor contable	Dotación Amortización ejercicio 2013	Amortización Acumulada
INFRAESTRUCTURAS	LINEAL	1.902,40	190,24	932,99
MAQUINARIA	LINEAL	2.197.237,03	327.844,87	1.691.079,62
UTILIAJE	LINEAL	22.659,08	822,59	21.252,09
INSTALACIONES TECNICAS	LINEAL	2.597,77	259,78	1.438,71
MOBILIARIO	LINEAL	36.415,96	3.511,19	17.812,08
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMAC.	LINEAL	194.956,90	14.685,60	174.738,37
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	LINEAL	2.272,02	30,10	1.878,81
TOTAL		2.458.041,16	347.344,37	1.909.102,67

En el ejercicio 2013 se han realizado bajas de inmovilizado y se han contabilizado pérdidas por importe de 2.942,26 euros, por no estar totalmente amortizados dichos elementos, en el momento de su baja.

El detalle de los elementos que se han dado de baja en el inmovilizado material en el ejercicio 2013 es el siguiente:

Elemento patrimonial	Valor Adquisición	Am. Acumulada	Pérdida Inmovil.
MAQUINARIA:			
CENTRIFUGA UNIVERSAL Z300 K	10.399,93	9.475,34	924,59
ROTOR PARA DOS MICROPLACAS	1.392,00	1.186,73	205,27
THERMO IEC-T141BUCKETS	17.571,18	15.915,16	1.656,02
ROTOR BASCULANTE + 2 ADAPTADOR	1.141,69	996,16	145,53
PIPETA AUTOMÁTICA	163,56	152,71	10,85
EQUIP. PROC. DE INFORMAC.:			
PROYECTORES TOSHIBA	1.829,09	1.829,09	
SONY VAIO SZ5XN/C	2.419,19	2.419,19	
IMPRESORA MULTIFUNCION + WIFI	370,04	370,04	
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL:			
GRABADORA WS-321 OLYMPUS	277,04	277,04	
TOTAL	35.563,72	32.621,46	2.942,26

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
 Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

El contenido de este apartado de la memoria se incluye en el fichero IAME.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el ejercicio 2013 se han concedido las siguientes subvenciones:

- FUNDACION PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE LAS ISLAS BALEARES: cofinanciación Proyecto de Investigación 30.000 euros.
- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA: 6.096,95 euros
- FUNDACION RAMON DOMINGUEZ: 16.445,00 euros
- CLINICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA: 21.500 euros
- FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION BIOMEDICA DE GIRONA DR. JOSEP TRUETA: 1.500 euros
- BECAS MOVILIDAD: 15.667,16 euros.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

La entidad no ha concedido subvenciones de capital.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el ejercicio 2013, el CIBERobn, ha incrementado los ingresos obtenidos en concepto de prestación de servicios debido fundamentalmente a la firma de los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de Colaboración, con la empresa Preparados Alimenticios, para el estudio de los efectos del consumo regular del sofrito sobre los factores de riesgo vascular, en pacientes con alto riesgo vascular. El acuerdo económico ha supuesto una facturación durante el año 2013 de 5.845 + 21% IVA.
- Presentación y posterior aprobación por parte del Ayuntamiento de Vitoria de la realización de diferentes talleres escolares, para el fomento de consumo y verduras, en centros escolares, lo que ha supuesto una facturación de 10.070,73 + 21% IVA.
- Así como diferentes estudios puntuales llevados a cabo por los grupos, con empresas como Nestlé España, Genmedica Therapeutics, Extractia Health e Industrias Asociadas, cuyo importe es de 5.961,90€ + 21% IVA.
- Se han llevado a cabo la firma de varios acuerdos que van a permitir en el caso de las patentes compartidas, que cada institución asuma el porcentaje de gasto en función de su propiedad; los acuerdos firmados ha sido:
 - Acuerdo por el que se regula el Régimen de Copropiedad entre el Ciberobn, UNAV, Fundación Bosch I Gimpera E Instituto De Investigación Biomédica De Girona Dr. Josep Trueta de la Invención Titulada "Moléculas Útiles Para El Tratamiento Y/O Prevención De Trastornos Metabólicos Asociados A Obesidad Y Resistencia A Insulina".
 - Acuerdo por el que se regula El Régimen De Copropiedad entre Ciberobn, Universidad Del País Vasco Y Universidad E Las Islas Baleares de la Invención Titulada: "Composiciones Y Usos En La Activación De La Termogénesis".
 - Acuerdo por el que se regula el Régimen de Copropiedad entre el CIBERobn, Universidad De Navarra, Centro Nacional De Supercomputación E Instituto De Investigación Biomédica De Girona De La Invención Titulada: Método para el diagnóstico y/o pronóstico de la obesidad mórbida".

Esto ha supuesto una facturación de 6.151,01€+IVA

V.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	25.632,23	0,00	25.632,23
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

V.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

En el último trimestre del ejercicio 2011 se solicitó a la Agencia Tributaria la devolución de cuotas soportadas en concepto de IVA, provenientes del ejercicio 2009. La Agencia Tributaria reconoce, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley del Impuesto, el derecho a la deducción de las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de su actividad, por lo que respecta a las actividades sujetas y no exentas; pues la entidad realiza tanto operaciones no sujetas como operaciones sujetas y no exentas del impuesto. En la declaración presentada en el 4T de 2011 se solicitó una devolución en concepto de IVA por importe de 130.409,04€; con posterioridad se lleva a cabo un procedimiento de comprobación por parte de la Administración y se practica una liquidación ajustando el IVA soportado y procediendo a la devolución de 57.174,09€. Como consecuencia de esta minoración se inicia un procedimiento sancionador por parte de la Agencia Tributaria; ante dicha situación se ha optado por interponer un recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Galicia, para que anule el acuerdo sancionador, y que se encuentre todavía, a fecha de hoy, pendiente de resolución. El importe de la sanción asciende a 25.632,23€. Esta cantidad ha sido provisionada en la cuenta 149

Siguiendo en la misma línea, en el ejercicio 2012 se solicita a la Agencia Tributaria la devolución de las cuotas soportadas cuyo importe asciende a 75.327,47 €, el desglose de dichas cuotas es el siguiente:

Cuotas de los ejercicios 2010 y 2011: 34.258,72 €
Cuotas del ejercicio 2012: 41.068,75 €

La Agencia Tributaria procede a notificar la devolución correspondiente al ejercicio 2012 en fecha 19 de julio de 2013.

Respecto al Impuesto de Sociedades, CIBERobn ha venido tributando como entidad parcialmente exenta del Capítulo XV del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 del Texto Refundido del Impuesto de Sociedades, amparándose en un informe de la Abogacía General del Estado de 8 de abril de 2009 (40/09) emitido como consecuencia de una consulta realizada por el CIBERSAM.

Dada la naturaleza de CIBERobn de medio propio instrumental se ha planteado en fecha 20 de Noviembre de 2013 una consulta vinculante a la Dirección General de Tributos que confirme la consideración fiscal de entidad parcialmente exenta en el marco de lo dispuesto en el artículo 9.3 Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estando todavía pendiente de resolver a fecha de cierre de cuentas.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.831.000,00	0,00	2.831.000,00	5.290.192,95	2.459.192,95	86,87
a) Del ejercicio	2.831.000,00	0,00	2.831.000,00	5.290.192,95	2.459.192,95	86,87
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	33.000,00	0,00	33.000,00	2.489.443,63	2.456.443,63	7.443,77
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	33.000,00	0,00	33.000,00	2.489.443,63	2.456.443,63	7.443,77
a.2) transferencias	2.798.000,00	0,00	2.798.000,00	2.800.749,32	2.749,32	0,10
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	2.798.000,00	0,00	2.798.000,00	2.800.749,32	2.749,32	0,10
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	60.000,00	0,00	60.000,00	57.122,22	-2.877,78	-4,80
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	60.000,00	0,00	60.000,00	57.122,22	-2.877,78	-4,80
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00	0,00	10.512,01	10.512,01	0,00
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.891.000,00	0,00	2.891.000,00	5.357.827,18	2.466.827,18	85,33
8. Gastos de personal	-1.900.000,00	0,00	-1.900.000,00	-2.089.095,84	-189.095,84	9,95
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.538.000,00	0,00	-1.538.000,00	-1.590.300,77	-52.300,77	3,40
b) Cargas sociales	-362.000,00	0,00	-362.000,00	-498.795,07	-136.795,07	37,79
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-25.000,00	0,00	-25.000,00	-2.325.506,57	-2.300.506,57	9.202,03
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	-25.000,00	0,00	-25.000,00	-2.325.506,57	-2.300.506,57	9.202,03
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-653.000,00	0,00	-653.000,00	-478.159,11	174.840,89	-26,78
a) Suministros y otros servicios exteriores	-653.000,00	0,00	-653.000,00	-471.062,82	181.937,18	-27,86
b) Tributos	0,00	0,00	0,00	-7.096,29	-7.096,29	0,00
c) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-390.000,00	0,00	-390.000,00	-375.642,88	14.357,12	-3,68
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.968.000,00	0,00	-2.968.000,00	-5.268.404,40	-2.300.404,40	77,51
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-77.000,00	0,00	-77.000,00	89.422,78	166.422,78	-216,13

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-5.000,00	0,00	-5.000,00	-2.942,26	2.057,74	-41,15
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	-5.000,00	0,00	-5.000,00	-2.942,26	2.057,74	-41,15
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	-25.761,70	-25.761,70	0,00
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	537,51	537,51	0,00
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	-26.299,21	-26.299,21	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-82.000,00	0,00	-82.000,00	60.718,82	142.718,82	-174,05
15. Ingresos financieros	10.000,00	0,00	10.000,00	20.829,88	10.829,88	108,30
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	10.000,00	0,00	10.000,00	20.829,88	10.829,88	108,30
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	10.000,00	0,00	10.000,00	20.829,88	10.829,88	108,30
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	4,60	4,60	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	10.000,00	0,00	10.000,00	20.834,48	10.834,48	108,34
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-72.000,00	0,00	-72.000,00	81.553,30	153.553,30	-213,27

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

Las variaciones registradas entre el total previsto y el realizado en el epígrafe 9 "Transferencia y subvenciones concedidas" (incremento de 9,204%) y el epígrafe 2 A.1 "Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio" (incremento de 7,442%) se debe a que en el presente ejercicio, existe un cambio de criterio contable.

Se procede a registrar contablemente la aportación de las Instituciones consorciadas, que asciende a 2.258.267,84€, recogiendo dicha aportación en un único asiento en el que se recoge la entrada y salida:

Gastos por aportación de entidades consorciadas 659.
a) 7511. Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio

Este importe es la suma de las firmas de los investigadores y demás personal que figura como adscrito en los grupos de investigación en el "Certificado de Dedicación de las Actividades del CIBERobn" y a las cantidades dadas por el "Sistema de módulos justificativos de la contribución de las Instituciones Consorciada a los centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER)", aprobada en Consejo Rector de diciembre de 2012.

Por tanto teniendo en cuenta esta circunstancia las diferencias más sustanciales que se producen en el año 2013, entre lo que se presupuesta y lo que se ha realizado, se encuentran fundamentalmente en la partida de los ingresos; concretamente en las subvenciones recibidas, pues no había sido prevista la concesión de las siguientes subvenciones:

- 78.000,00€ pertenecientes al convenio de colaboración firmado con el Instituto de Salud Carlos III, para el impulso de las actividades de internacionalización y de difusión social de la ciencia y la tecnología, en el marco del plan estatal de investigación científica y técnica, y de innovación 2013-2016.
- 136.320,00€, pertenecientes a la anualidad 2012 y 2013 de la ayuda para contratos de Investigadores en el Sistema Nacional de Salud Miguel Servet de la línea de Recursos Humanos de la acción estratégica de salud, en el marco del PN de I+D+I 2008-2011, regulada mediante la resolución del ISCIII, de 08 de febrero 2012 y la orden SCO/523/2008, de 27 de febrero de bases reguladoras. Estos importes vienen recogidas en la resolución de 29 de abril de 2013, y 2 de diciembre de 2013 del Director del Instituto de Salud Carlos III.
- Con fecha 11 de noviembre de 2013, fue dictada Resolución del ISCIII, por la que se aprueba la continuidad para el año 2014 de los Contratos de formación en investigación para profesionales sanitarios que hayan finalizado el período de formación sanitaria especializada "Río Hortega", es por esto que el recibo ha recibido 21.600€, con fecha 16 de diciembre de 2013, para la cofinanciación del contrato de María Moreno Rodríguez.

En relación a los gastos, las desviaciones más significativas se presentan en los gastos de personal, ya que se han producido nuevas contrataciones, debido a la incorporación de los grupos de la redic PREDIMED (resolución del Director del Carlos III, de fecha 10 de diciembre de 2012), esta incorporación ha traído también un mayor gasto en fungibles y otros servicios.

Además debido a la reestructuración de la Unidad Técnica del CIBERobn aprobada en consejo rector el día 18 de diciembre de 2012, y a las circunstancias organizativas insertas dentro de los procedimientos de reestructuración del sector público, indicadas en el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), se ha procedido a abonar las correspondientes indemnizaciones por despido objetivo al personal implicado.

Durante el año 2013, se han firmado varios convenios de colaboración con diversas instituciones que han supuesto gastos al CIBERobn, y que no estaban previstos en los presupuestos como son:

- FUNDACION RAMON DOMINGUEZ: 16.445,00 euros
- CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA: 21.500 euros
- FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE GIRONA DR. JOSEP TRUETA: 1.500 euros

Además que la partida para las becas de movilidad se ha incrementado, debido a la incorporación de los nuevos grupos PREDIMED.

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	2.504.000,00	0,00	2.504.000,00	2.815.948,16	311.948,16	12,46
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.489.000,00	0,00	2.489.000,00	2.704.287,54	215.287,54	8,65
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	10.000,00	0,00	10.000,00	18.567,44	8.567,44	85,67
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	5.000,00	0,00	5.000,00	16.455,61	11.455,61	229,11
6. Otros Cobros	0,00	0,00	0,00	76.637,57	76.637,57	0,00
B) Pagos	2.564.000,00	0,00	2.564.000,00	2.643.838,13	79.838,13	3,11
7. Gastos de personal	1.888.000,00	0,00	1.888.000,00	2.061.585,76	173.585,76	9,19
8. Transferencias y subvenciones concedidas	25.000,00	0,00	25.000,00	86.286,83	61.286,83	245,15
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	643.000,00	0,00	643.000,00	492.883,26	-150.116,74	-23,35
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	8.000,00	0,00	8.000,00	3.082,28	-4.917,72	-61,47
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-60.000,00	0,00	-60.000,00	172.110,03	232.110,03	-386,85
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	61.000,00	0,00	61.000,00	81.869,34	20.869,34	34,21
4. Compra de inversiones reales	61.000,00	0,00	61.000,00	81.869,34	20.869,34	34,21
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-61.000,00	0,00	-61.000,00	-81.869,34	-20.869,34	34,21
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-121.000,00	0,00	-121.000,00	90.240,69	211.240,69	-174,58
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	707.000,00	0,00	707.000,00	1.695.143,99	988.143,99	139,77
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	586.000,00	0,00	586.000,00	1.785.384,68	1.199.384,68	204,67

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

En relación a los flujos de efectivo se ha producido un incremento del efectivo, debido a que en términos globales los ingresos han sido mayores por la concesión y el ingreso de las anualidades de varias subvenciones como son:

- a) Ingreso del convenio de colaboración firmado con el Instituto de Salud Carlos III, para el impulso de las actividades de internacionalización y de difusión social de la ciencia y la tecnología, en el marco del plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2013-2016.
- b) Ingreso de las anualidades 2012 y 2013 de ayuda para contratos de Investigadores en el Sistema Nacional de Salud Miguel Server de la línea de Recursos Humanos de la acción estratégica de salud, en el marco del PN de I+D+I 2008-2011.1
- c) Ingreso anualidad de la ayuda para contratos de formación en investigación para profesionales sanitarios que hayan finalizado el período de formación sanitaria especializada "Río Hortega".

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	1.532,46	:	Fondos líquidos	1.785.384,68	
			Pasivo corriente	116.504,79	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.709,56	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.785.384,68	+ 206.333,15
			Pasivo corriente	116.504,79	
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.726,59	:	Activo Corriente	2.011.556,22	
			Pasivo corriente	116.504,79	
d) ENDEUDAMIENTO	5,51	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	116.504,79	+ 25.632,23
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	116.504,79	+ 25.632,23 + 2.439.549,28
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	454,52	:	Pasivo corriente	116.504,79	
			Pasivo no corriente	25.632,23	

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2013

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

(euros)

82,58 : Pasivo corriente + Pasivo no corriente + 25.632,23

116.504,79

Flujos netos de gestión

172.110,03

η) CASH-FLOW

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	98,74	1,07
		0,20

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
39,65	44,14	0,00
		16,21

3) Cobertura de los gastos corrientes

98,33 : Gastos de gestión ordinaria 5.268.404,40

Ingresos de gestión ordinaria 5.357.827,18

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos de relevancia posteriores al cierre del ejercicio, que puedan afectar el normal funcionamiento de la entidad en un futuro.

27380 - CIBER DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR
- 11. COBERTURAS CONTABLES
- 12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS
- 16. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE
- 17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED DE FISIOPATOLOGÍA DE LA OBESIDAD Y NUTRICIÓN (CIBEROBN)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2013

Intervención Regional en Galicia

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Galicia en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2013 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Gerente del Consorcio de Investigación Biomédica en Red de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBEROBN) es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3.6 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Gerencia del Consorcio el 31 de marzo de 2014 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional de Galicia el 31 de marzo de 2014.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero cuyo resumen electrónico se corresponde con 2CE3A7A0732D4CE8A5C6E3E922E7A295 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean

adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio de Investigación Biomédica en Red de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBEROBN) a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

Párrafo de otras cuestiones:

Con fecha 4 de junio de 2013 esta Intervención Regional emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012, en el que expresó una opinión favorable con salvedades.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el por Doña M. Consuelo Lage Ferrón (Interventora Auditora Regional, Directora de la auditoría) y por Don Emilio Vázquez Salgado (Interventor Regional de Galicia), en A Coruña, a 10 de abril de 2014.